

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1122. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 735/2026, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D^a. MÓNICA GARCÍA DE LA BARRERA.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 735/2026, iniciado a instancias de D^a. Mónica García de la Barrera y otros, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-administrativo de Málaga, (12 plazas Administrativo promoción interna) y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, a 2 de octubre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler